

## A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

## **EMPLEO**

## Respuesta Escrita

En estos días hemos podido observar como determinadas personas pertenecientes al Plan Joven Ahora trabajaban en pequeños grupos en las calles de la ciudad.

En relación a ello, el Grupo del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

¿Cuáles son las tareas o trabajos que se han encomendado a estas personas?

¿Hay alguna limitación legal a la hora de asignar tareas a estas personas? En caso afirmativo ¿Cuáles?

Con la excepción de las que impliquen ejercicio de autoridad y potestad sancionadora ¿Pueden realizar cualquier trabajo de competencia municipal?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	mQI3bBfOldKvbkmBSM3AqA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	02/02/2023 13:07:07
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mQI3bBf0ldKvbkmBSM3AqA==		

